

PRESENTACIÓN

Aequitas, colección de la Facultad de Derecho, es un proyecto que retomamos como Facultad, luego de una primera fase en la que salió a la luz pública la revista Aequitas, la cual estaba asociada principalmente al desarrollo investigativo de docentes y estudiantes de la Maestría en Derecho. El posicionamiento de nuestra revista científica Contextos, que el 28 de enero de 2015 pasó a estar indexada por Colciencias en el Índice Bibliográfico Nacional de Publicaciones Seriadas, Científicas y Tecnológicas Colombianas – IBN Publindex, nos permite retomar el propósito de sacar adelante una colección que brinde a la comunidad académica, documentos derivados de nuestra producción investigativa y que sirvan para el análisis jurídico y sociojurídico en general. Esta colección busca reunir resultados de investigación de los estamentos de nuestra universidad, vinculados a los procesos investigativos que se desarrollan en esta fase institucional de “Transformación y Buen Gobierno”. Para garantizar elevados niveles de inclusión, pero a la vez de calidad, se publican artículos que han pasado por una convocatoria pública interna y por un detallado proceso de evaluación adelantado por pares académicos anónimos.

En esta primera edición del renacimiento de Aequitas como colección de la Facultad de Derecho, presentamos resultados de investigaciones desarrolladas por integrantes de nuestra Facultad, especialmente de docentes investigadores y egresados. Este primer libro lo hemos denominado “Reflexiones Jurídicas y Sociojurídicas Contemporáneas” y contiene seis trabajos que van, desde análisis dogmáticos, hasta reflexiones jurídicas y sociojurídicas con elevado valor práctico. Las contribuciones publicadas en esta edición son principalmente productos derivados de ponencias en encuentros de investigación en redes académicas nacionales y, en otros casos, hacen parte de la producción profesional y académica de nuestros docentes.

En esta edición encontramos diversos temas de relevancia jurídica nacional, tales como el desarrollado por la profesora Yilly Vanessa Pacheco, sobre la relación entre el régimen Internacional ambiental de protección de humedales y el régimen de cambio climático, en el cual revisa las Convenciones Internacionales al respecto, tales como la Convención de Ramsar y las Resoluciones de las Conferencias de las Partes, como normas integradoras del régimen internacional ambiental, resaltando la importancia de la lucha contra el cambio climático como un desafío global para los Estados. La autora parte de la consideración de que los humedales son ecosistemas estratégicos que representan el hábitat de múltiples especies de flora y fauna, que representan un factor de biodiversidad y su protección constituye un elemento esencial en la lucha contra el

cambio climático. En esa labor, resalta que no existe en el plano internacional un instrumento jurídico vinculante que contenga la visión integral de la protección de dichos humedales, para garantizar, a su vez, la conservación de la mencionada biodiversidad.

En el segundo capítulo, el profesor Héctor Hernández Mahecha nos ilustra sobre el juramento como medio probatorio. Esta labor la realiza desde una perspectiva crítica frente al contenido normativo y a la incidencia de dicho medio de prueba en la decisión final por parte del operador jurídico. Su trabajo incluye un análisis de la jurisprudencia que ha revisado la exequibilidad de las normas procesales contentivas del ya referido juramento, así como su naturaleza y connotación jurídica en las diversas tipologías de procedimientos judiciales, haciendo de este capítulo, un texto de revisión y análisis que brinda herramientas jurídico-procesales frente a la utilidad y valoración del juramento como medio de prueba en el proceso judicial.

Por la misma línea, en el capítulo tercero aparecen las abogadas Lisa Stephanny Cuadros e Isabella Ríos, que se han caracterizado por su activa participación en semilleros de investigación, quienes abordan el desarrollo jurídico del genocidio. Para ello realizan una revisión teórica desde su aparición como delito en el ámbito internacional, que genera un desequilibrio en la organización interna de cualquier país, lo cual resalta la importancia de generar reflexiones jurídico-académicas tendientes a revisar y analizar la configuración e incidencia del mismo, así como los tipos de genocidio y los más casos representativos en la historia mundial.

Posteriormente, encontramos la revisión de la aplicación de la doctrina del margen de apreciación en el contexto de la justicia transicional colombiana, el cual representa un análisis al deber de juzgar y sancionar las graves violaciones de derechos humanos, articulado a la necesidad de satisfacer los derechos de las víctimas de dichas violaciones para obtener verdad, justicia y reparación en un contexto de justicia transicional. Todo ello desde tres matices de análisis, a saber, la contextualización de la justicia transicional y el enfoque adoptado por Colombia y el marco legislativo en que se sustenta, la doctrina del margen de apreciación, tanto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el desarrollo del margen de apreciación como mecanismo de defensa del Estado colombiano respecto del deber de investigar, juzgar y sancionar las graves violaciones de Derechos humanos en conexidad con los derechos de las víctimas a obtener verdad, justicia y reparación. Todo lo anterior desde una perspectiva teórica que revisa una temática de actualidad nacional y de interés general que se expone con suficiencia por parte de las docentes investigadoras Laura Andrea Giraldo y Ana Inés López.

En el quinto capítulo encontramos la reflexión de la abogada María Doris Camacho, destacada integrante de los semilleros de investigación de la Facultad, quien

aborda el análisis de las manifestaciones del conflicto social y sus formas de resolución desde una mirada sociológica y ahondando en la relación de los estudios sociológicos con los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en Colombia. Su trabajo parte de analizar diferentes posturas de sociólogos y de su relación con las formas de resolver los conflictos en Colombia. En este trabajo se hace una revisión jurisprudencial y normativa frente a los fundamentos de los mecanismos alternativos, resaltando la importancia de que los Estados generen nuevas herramientas jurídicas para la resolución de conflictos, enfatizando en que el tratamiento de estas figuras jurídicas debe abordar directamente un análisis del conflicto social concreto, de tal forma que lo jurídico y lo socio-jurídico encuentren un puente indisoluble.

Para finalizar, el profesor Pedro González Sevillano nos presenta un artículo que reflexiona sobre los contrastes dados en los quinientos años de la presencia afrodescendiente en el pacífico colombiano, presentando un recorrido histórico por la conquista y sometimiento del imperio inca y rescatando una postura invisibilizada, como lo es, que para llegar al Perú, los españoles tuvieron que recorrer primero la costa pacífica colombiana y ecuatoriana. El autor recrea de forma detallada y crítica, los sucesos de aquel momento de nuestra historia y la incidencia de la presencia de la población afro-descendiente en el pacífico, contrastando similitudes y diferencias de los procesos históricos que determinaron el descubrimiento del Pacífico americano y del asiático, es justamente esa versión aún no contada, la que enmarca este capítulo. Un texto rico en importancia social, que indaga en aspectos históricos claves para comprender dimensiones socio-jurídicas de gran importancia en nuestra región.

Agradecemos a todos los que han hecho posible la publicación de esta primera edición, en primer lugar, al Rector Carlos Andrés Pérez, por el respaldo y liderazgo institucional, y al Vicerrector Arturo Hernán Arenas, por su disposición y apoyo en todas las iniciativas académico-investigativas de nuestra Facultad. Asimismo, a todos los miembros de la Facultad de Derecho, directivos, docentes, egresados y estudiantes, que en su paso por la Facultad han contribuido de diversas formas con el propósito colectivo de sacar adelante este libro y con el deseo de retomar el ambicioso proyecto de posicionar una colección. Finalmente, a la Editorial USC por su valioso acompañamiento y por la calidad editorial de este libro y, por supuesto, a los autores por su compromiso con la investigación, quienes con sus contribuciones, enriquecen el quehacer jurídico.

Diego Fernando Tarapués Sandino
Decano de la Facultad de Derecho

Adriana María Buitrago Escobar
Coordinadora del Centro de Estudios e Investigaciones en Derecho, CEIDE

Universidad Santiago de Cali
Septiembre de 2016